

BOLETIN OFICIAL

DE LAS

CORTES DE ARAGON

Núm. 37 - Año VI - Legislatura II - 12 de mayo de 1988

SUMARIO

1. TEXTOS APROBADOS

1.2. Propositiones no de Ley

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 8/88, sobre la exclusión de la ciudad de Zaragoza como sede de una sección del Tribunal Militar Tercero en la futura Ley de Planta y Organización Territorial de la Jurisdicción Militar	587
Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 9/88, sobre la necesidad de que se insista ante el Gobierno nacional acerca de la reapertura del Canfranc	587

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.4. Mociones

Enmienda presentada a la Moción núm. 3/88, dimanante de la Interpelación núm. 4/88, relativa al Consejo Aragonés de Bienestar Social	587
--	-----

5. OTROS DOCUMENTOS

5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA

Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo para que realice un avance del cumplimiento de lo dispuesto en la Moción núm. 2/87, sobre los criterios de la DGA en relación con las empresas de fabricación de productos fitosanitarios..... 588

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asistencia Social el día 11 de noviembre de 1987	588	Actas de la Comisión de Derechos Humanos el día 25 de febrero de 1988	589
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peti-		Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 11 de abril de 1988.	591

1. TEXTOS APROBADOS

1.2. Propositiones no de Ley

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 8/88, sobre la exclusión de la ciudad de Zaragoza como sede de una Sección del Tribunal Militar Tercero en la futura Ley de Planta y Organización Territorial de la Jurisdicción Militar.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión del día 28 de abril de 1988, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 8/88, ha aprobado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón acuerdan dirigirse al Gobierno de la Nación para que, mediante los procedimientos legalmente pertinentes, se contemple en la Ley de Planta y Organización Territorial de la Jurisdicción Militar la posibilidad de que la ciudad de Zaragoza sea la sede de la Sección delegada del Tribunal Militar Territorial de Barcelona, cuya competencia se extenderá al territorio de Aragón.»

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 9/88, sobre la reapertura del Canfranc.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión del día 28 de abril de 1988, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 9/88, ha aprobado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón acuerdan dirigirse al Gobierno de la Nación al objeto de que se activen las gestiones orientadas a la reapertura, lo más pronto posible, de la línea internacional del Canfranc, especialmente ante las autoridades francesa responsables de la materia.»

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de abril de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.4. Mociones

Enmienda presentada a la Moción núm. 3/88, dimanante de la Interpelación núm. 4/88, relativa al Consejo Aragonés de Bienestar Social

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de las Cámaras, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la enmienda presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida a la Moción número 3/88, dimanante de la Interpelación número 4/88, relativa al Consejo Aragonés de Bienestar Social, que ha sido calificada por la Mesa de las Cortes en sesión celebrada el día 10 de mayo de 1988.

Zaragoza, 10 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida de las Cortes de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 160 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción número 3/88, relativa al Consejo Aragonés de Bienestar Social.

ENMIENDA DE ADICION

Añadir en el penúltimo párrafo, a continuación de las palabras: «se procederá...», la frase siguiente: «en el plazo de un mes...».

Zaragoza, 6 de mayo de 1988.

El Portavoz
ANTONIO DE LAS CASAS GIL

5. OTROS DOCUMENTOS

5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA

Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, para que informe de los criterios de la DGA en relación con las empresas de fabricación de productos fitosanitarios.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en su sesión de 3 de mayo de 1988, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, formulada por los GG.PP. Socialista y Convergencia Alter-

nativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo del artículo 154 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es realizar un avance del cumplimiento de lo dispuesto en la Moción 2/87, sobre los criterios de la DGA en relación con las empresas de fabricación de productos fitosanitarios, y sobre todo a raíz de las últimas noticias aparecidas en los medios de comunicación relativas a INQUINOSA.

El plazo de quince días a que se refiere el artículo 154.4 del Reglamento comenzará a contar desde la fecha de publicación de dicha solicitud en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con la Resolución de la Presidencia sobre comparecencia de los miembros de la Diputación General de Aragón, de 22 de octubre de 1984 (BOCA núm. 38, de 30 de octubre).

Zaragoza, 3 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 11 de noviembre de 1987.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de abril de 1988, aprobó el acta correspondiente a la sesión de 11 de noviembre de 1987, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de abril de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

En el Palacio de La Aljafería, en la ciudad de Zaragoza, siendo las diez horas y quince minutos del día 11 de noviembre de 1987, celebra sesión la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Antonio Pérez Páramo, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Alfredo Arola Blanquet. Asisten los Diputados Ilmos. Sres. Peruga Varela (en sustitución de

Sáenz Lorenzo), Guía Mateo, Hernández Tornos y Sánchez Sáez, del G.P. Socialista; Irache Zapatero (en sustitución de Val-Carreres Guinda), Esteban Sánchez y Labena Gallizo, del G.P. Aragonés Regionalista; Villalón Rico y Nivela Vicente (en sustitución de Martínez Gómez), del G.P. de Alianza Popular; Baquedano García, del G.P. de Centro Democrático y Social, y Agudo González, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la sesión constitutiva celebrada el día 8 de octubre de 1987.

El segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Consejera, da comienzo tras las palabras de agradecimiento del Presidente de la Comisión, quien concede la palabra a la Consejera, que comparece ante esta Comisión para exponer las líneas generales de la política de su Departamento, siendo acompañada por los Directores Generales de Asistencia Sanitaria, D. Celso Mostacero Miguel, y de Bienestar Social y Trabajo, D. Enrique Cebrián Morcate. Tras la exposición de la Sra. Consejera de las líneas generales de su política, se suspende la sesión por espacio de diez minutos.

Reanudada la sesión, comienza la intervención de los diferentes Portavoces de los Grupos Parlamentarios, siguiendo un orden de menor a mayor.

Es, en consecuencia, el Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. Agudo González, quien toma la palabra en primer lugar, siendo contesta-

do por la Sra. Consejera y por el Director General de Asistencia Sanitaria. Tras esta contestación se iniciará un breve turno de réplicas y contrarréplicas.

Seguidamente, toma la palabra el Portavoz del G.P. de Centro Democrático y Social, Sr. Baquedano García, quien, tras realizar un examen general de la intervención de la Sra. Consejera, pasa a enunciar una serie de cuestiones concretas, siendo contestado por la Sra. Consejera. Al finalizar la contestación de ésta, vuelve a tomar la palabra el Sr. Baquedano García, quien, tras una breve reflexión, solicita la respuesta a alguna pregunta no contestada, a la que responde inmediatamente la Sra. Consejera.

A continuación corresponde el turno al Portavoz del G.P. de Alianza Popular, Sr. Villalón Rico, quien, tras señalar que pocas preguntas quedan ya por contestar, enuncia alguna temática concreta. Dadas las características de la intervención del Sr. Villalón Rico, la Sra. Consejera concede la palabra al Director General de Asistencia Sanitaria, Sr. Mostacero Miguel, quien expresa su deseo de concretar, asimismo, las respuestas dadas al Sr. Baquedano.

El siguiente turno corresponde al Portavoz del G.P. Aragonés Regionalista, quien, tras elogiar la actitud e intervención de la Consejera, renuncia a formular pregunta alguna.

Cierra el turno de intervenciones de los Grupos parlamentarios la intervención del Portavoz del G.P. Socialista, Sr. Arola Blanquet, quien, en primer lugar, agradece la comparecencia de la Consejera en respuesta a la solicitud de su Grupo. A continuación realiza una reflexión sobre lo que parece que van a ser las líneas generales de la política de la Consejera, según se deducía de sus palabras. Finaliza su intervención con una serie de preguntas concretas, no sin antes haber realizado una síntesis de lo que para su grupo había supuesto la intervención de la Consejera. Es contestado, tras una breve reflexión inicial, por la Consejera, siendo completada su intervención con la del Director General de Asistencia Sanitaria. Se produce a continuación un turno de réplica y contrarréplica.

Finalizado el turno correspondiente a los Portavoces, intervienen a título individual los Sres. Diputados Baquedano García (que reivindica una continuidad económica para los servicios sociales de base, así como ayuda económica para las residencias de ancianos y guarderías, también gestionadas a través de los ayuntamientos), Peruga Varela y Sánchez Sáez, siendo todos ellos contestados por la Sra. Consejera.

Sin más preguntas que realizar, se levanta la sesión a las catorce horas y veinte minutos.

El Secretario de la Comisión
ALFREDO AROLA BLANQUET
V.º B.º

El Presidente de la Comisión

ANTONIO BORRAZ ARIÑO

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 25 de febrero de 1988.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de abril de 1988, aprobó el acta correspondiente a la sesión de 25 de febrero de 1988, cuyo texto se inserta. Se ordena su publica-

ción en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 27 de abril de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

En la ciudad de Zaragoza, en el Palacio de La Aljafería, sede de las Cortes de Aragón, y siendo las diecisiete horas del día 25 de febrero de 1988, celebra sesión la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos al objeto de tratar los puntos del orden del día que figura en el anexo 1 de la presente acta.

Preside la sesión el Ilmo. Sr. D. Andrés Esteban Sánchez, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Isidro Guía Mateo. Asisten también los Diputados Sres. Tejedor Sanz (en sustitución de Serrano Serrano), López Domínguez, Beltrán Odri, Benedicto Gracia y Sáenz Lorenzo, del G.P. Socialista; Ros Corella, Usón Ezquerria y Gil Estrada, del G.P. Aragonés Regionalista; Villalón Rico, Borraz Ariño y Conejero Benedicto, del G.P. de Alianza Popular; Plaza Mayor, del G.P. de Centro Democrático y Social, y de las Casas Gil, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Como Letrado asiste a la sesión D. José Tudela Aranda.

Con motivo de la comparecencia del Justicia de Aragón ante dicha Comisión, asisten, además del Excmo. Sr. D. Emilio Gastón Sanz, los asesores del mismo D.ª Francisca Baldirá Munté, D.ª Adelina Mullor Sandoval y D. Jesús Angel González Isla.

En primer lugar, y tras darse lectura, se aprueban las actas de las dos reuniones celebradas por dicha Comisión el día 3 de diciembre de 1987.

A continuación se da la bienvenida a la Comisión a D. Pedro Salas Parra, adscrito por el G.P. CAA-IU a la misma, en sustitución de D. Sixto Agudo González, con el ruego de que le sea transmitida por el Diputado Sr. de las Casas Gil, representante del mismo Grupo en esta reunión.

A continuación se procede a cubrir el puesto vacante en la Mesa, y en consecuencia a la elección de nuevo Secretario, siendo propuesto por la Mesa, y de acuerdo con todos los Grupos Parlamentarios, el Sr. Salas Parra, el cual es elegido por unanimidad.

Elegido el nuevo Secretario, el Presidente de la Comisión da cuenta de la protesta formulada en su momento ante la Mesa de las Cortes, por no haber sido invitada esta Comisión a la toma de posesión del Justicia de Aragón, leyendo a continuación el escrito de respuesta de la Mesa, que se adjunta como anexo núm. 2.

De acuerdo con el cuarto punto del orden del día, se procede a examinar las peticiones pendientes llegándose, en relación con las mismas, a las conclusiones que figuran como anexo núm. 3. En relación con la actividad futura, se acuerda remitir automáticamente toda petición que se reciba en esta Comisión al Justicia de Aragón, por entender que desde su puesta en marcha, es ésta la institución competente.

En relación con las conclusiones a las que se llega en relación con las peticiones núm. 4/86, de D.ª Pilar Berges Vidal y núm. 6/86, de D. Angel Lázaro Gómez, el Sr. Villalón Rico formula sendas observaciones: la posible naturaleza privada del Colegio de Abogados, que privaría de toda competencia al Justicia, y la posibilidad de ofrecer como vía alternativa, en el supuesto de la petición de D. Angel Lázaro, la remisión al Justicia. Tras hacer notar la posible naturaleza pública de la competencia ejercida por el Colegio de Aboga-

dos, en el supuesto de la petición de D.^a Pilar Berges, la Comisión se reafirma en la propuesta suscrita por la Mesa. Asimismo, y en relación con la petición de D. Angel Lázaro Gómez, se acuerda suscribir la sugerencia del Sr. Villalón.

En segundo lugar, se señalan por el Presidente de la Comisión las posibles actividades a realizar: comparecencia de instituciones públicas relacionadas con la convivencia ciudadana y derechos humanos y comparecencia trimestral del Justicia de Aragón. En relación con esta última, el Sr. Benedicto se plantea cuál puede ser su utilidad si ya existe el informe anual ante el pleno de la Cámara. El Presidente remite la respuesta a la subsiguiente comparecencia de D. Emilio Gastón.

Se suspende la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos por espacio de quince minutos.

A las dieciocho horas se reanuda la sesión, bajo la presidencia del Presidente de las Cortes, quien toma la palabra para dar la bienvenida al Justicia de Aragón.

Tras dicha intervención, toma la palabra D. Emilio Gastón, quien, después de agradecer las atenciones recibidas por el Presidente de las Cortes y de la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos, toma la palabra para explicar cuál ha sido su modo de actuar desde su toma de posesión, haciendo hincapié en el secreto debido a las actuaciones, lo cual no ha dejado de plantear algunos problemas. Asimismo, señala la importancia de deslindar los terrenos administración pública/poder político, señalando que su centro de actuación se limita a la Administración pública y que este principio es cumplido escrupulosamente. En fin, toda su actividad se encuentra condensada en el informe que se presenta a la Comisión (anexo núm. 4) y, a este respecto, se solicita la intervención de los Sres. Diputados. Finalmente señala inevitable referirse a la falta de medios, que en algún caso hace dificultoso el trabajo de la institución.

A continuación se abre el turno de preguntas de los Sres. Diputados, interviniendo en primer lugar el Sr. Benedicto Gracia, quien pregunta sobre cuestiones tales como la sede de la institución, el momento de nombramiento del lugarteniente, las relaciones con el Defensor del Pueblo y el porqué de la comparación con otras instituciones, cuestiones éstas que son contestadas por el Justicia.

En nombre de los Diputados del G.P. Aragonés Regionalista, interviene el Sr. Benedicto Gracia, quien agradece la comparecencia y señala la conveniencia de la periodicidad de las mismas, felicitándose por el tono global de las palabras del D. Emilio Gastón. Se pregunta por qué el mayor número de quejas no nace de las comarcas más deprimidas de Aragón, para finalizar señalando que los medios deberán estar en proporción a las posibilidades de la Comunidad Autónoma.

En su respuesta el Justicia señala su preocupación por el desequilibrio aragonés, que le ha llevado a visitar personalmente alguna de estas zonas.

Toma la palabra el Presidente de la Comisión, quien pregunta por los expedientes ya cerrados. Contesta el Justicia señalando que algunos han sido solucionados, otros han sido abandonados, otros han sido cerrados por no ser competente la institución y otros, finalmente, han sido remitidos al Defensor del Pueblo.

A continuación, el Sr. Guía Mateo solicita mayor aclaración sobre temas relativos a urbanismo, problemas sociales, pensiones, supuestos de discriminación... En su contestación, D. Emilio Gastón hace hincapié en la relación paro-droga-cárcel-SIDA, que considera aspecto fundamental de la problemática planteada ante la institución.

Por el G.P. de Alianza Popular, toma la palabra el Sr.

Villalón Rico, quien, tras una reflexión general, señala como preocupante el hecho de que en la visita institucional a Huesca no se hubiera visitado al Delegado Territorial de la Diputación General de Aragón en dicha provincia: «¿Por qué se produjo esta omisión? ¿Conoce D. Emilio Gastón la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón? ¿Cómo piensa realizar la supervisión de esa Administración?» Asimismo manifiesta oportuno hacer constar la gallardía del Delegado Territorial, quien ha guardado un prudente silencio y su extrañeza sobre el porqué la Diputación General de Aragón no ha emitido nota al respecto. Finalmente señala que el Justicia de Aragón tendrá todo el apoyo de Alianza Popular en lo referente a sus peticiones.

En su respuesta, D. Emilio Gastón pide disculpas públicamente por la actuación referida, pidiendo que se trasladen directamente a D. Antonio Paraíso Alastruey.

Toma la palabra el Presidente de las Cortes, Excmo. Sr. D. Juan Bautista Monserrat, para señalar que la ubicación de la sede de la institución será estudiada por la Mesa de las Cortes. Esta, en primer lugar, señala que en ningún lugar conviven físicamente Justicia y Parlamento autonómico; en segundo lugar, no estaba previsto que viniera a La Aljafería la institución del Justicia. Además, no había hábitat adecuadamente preparado en el momento de la toma de posesión del Justicia. Para que el Justicia tuviera un lugar donde instalarse, se realizaron las gestiones oportunas con la CAZAR, que han dado el resultado por todos sabido. En tercer lugar, ninguna disposición normativa señala cuál es la sede del Justicia. La Mesa no ha cerrado la posibilidad, y ya en su momento se examinaron las posibles ventajas e inconvenientes llegándose a la solución actual, que no tiene carácter definitivo. Pero, hoy por hoy, en la sede de las Cortes no cabe el Justicia.

Asimismo, el Presidente de las Cortes pregunta sobre alternativas a una posible inconstitucionalidad de las competencias atribuidas por Ley al Justicia en materia de supervisión de los entes locales.

Antes de la contestación a esta pregunta, el Sr. Benedicto Gracia toma la palabra para señalar que los socialistas se sienten gravemente dolidos por unas declaraciones de D. Emilio Gastón, en las que considera se perjudica gravemente a su Grupo en relación a otros. Asimismo señala que el Justicia se contradice porque sí se había previsto que la sede del Justicia fuera La Aljafería. Finalmente, como socialista, solicita que D. Emilio Gastón retire sus palabras sobre locos y gitanos.

Responde, en primer lugar, D. Emilio Gastón al Presidente de las Cortes para señalar que no cre que el recurso salga adelante en este punto por las consecuencias que tendría en relación con otras Comunidades Autónomas.

En respuesta al Sr. Benedicto Gracia, señala que no retira en absoluto ninguna de sus palabras, ya que jamás ha dicho nada que pueda ser interpretado ofensivamente para ellos, incluso señala que el recibimiento que se les ha dado ha sido el más generoso posible. En la réplica, el Sr. Benedicto señala que la posible presencia de estas minorías en actos parlamentarios no es, en ningún caso, motivo para que La Aljafería no sea sede de la institución.

Por último, y siendo las veinte horas, se levanta la sesión.

El Secretario de la Comisión (accidental)
ANTONIO DE LAS CASAS GIL

V.º B.º

El Presidente de la Comisión
ANDRES ESTEBAN SANCHEZ

ANEXO NUM. 1

ORDEN DEL DIA

- 1º. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2º. Comunicación de la renuncia del Diputado D. Sixto Agudo González y de la adscripción por parte de la Mesa de las Cortes de su sustituto, a instancia del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.
- 3º. Elección del nuevo Secretario de la Comisión.
- 4º. Informe de la Mesa de la Comisión.
- 5º. Propuesta de actividades para la II Legislatura.
- 6º. Comparecencia del Justicia de Aragón.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 11 de abril de 1988.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 2 de mayo de 1988, aprobó el acta correspondiente a la sesión de 11 de abril de 1988, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 2 de mayo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

En la ciudad de Zaragoza, en el Palacio de La Aljafería, sede de las Cortes de Aragón, y siendo las diecisiete horas y treinta y cinco minutos del día 11 de abril de 1988, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, cuyo orden del día es la presentación a la Comisión de la propuesta de Resolución elaborada por la Mesa de la Comisión, sobre las conclusiones de la visita realizada a la cuenca minera.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Roberto Fernández García, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. Manuel Plaza Mayor. Asisten los Diputados Sres. Sierra Pérez, Navarro Sancho, Peralta Viñuales y Yubero Burillo, del G.P. Socialista; Forcén Bueno, Irache Zapatero, Calvo Lou y Ros Corella, del G.P. Aragonés Regionalista; Gimeno Fuster (en sustitución de Rodríguez Furriel), del G.P. Alianza Popular; Salas Parra, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Actúa como Letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

Tras la lectura y aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior, celebrada el día 21 de marzo de 1988, se entra en el orden del día antes mencionado.

Previamente, solicita la palabra el Diputado Sr. Calvo Lou, del G.P. Aragonés Regionalista, quien plantea la necesidad de recoger en la transcripción de la anterior sesión de la Comisión de Industria, intervenciones suscitadas en relación a las posibles iniciativas de trabajo de la Comisión.

A continuación, se procede a la lectura, por parte del Secretario, de las conclusiones elaboradas por la Mesa ampliada de la Comisión sobre la visita realizada a la Cuenca Minera, procediéndose a su análisis por los distintos Grupos Parlamentarios.

A este respecto, intervienen los Diputados que a continuación se señalan proponiendo diversas modificaciones al texto cada uno de ellos. Por el G.P. CAA-IU, el Sr. Salas Parra; por el G.P. de Centro Democrático y Social, el Sr. Plaza Mayor; por el G.P. de Alianza Popular, el Sr. Gimeno Fuster; por el G.P. Aragonés Regionalista, el Sr. Forcén Bueno, y por el G.P. Socialista, el Sr. Sierra Pérez.

A continuación, se suspende la sesión por un período de diez minutos, a las diecisiete horas y treinta minutos.

Una vez reanudada, a las diecisiete horas y cincuenta minutos, se da lectura al texto elaborado, con las correcciones indicadas por los Grupos Parlamentarios, procediéndose posteriormente a su votación, siendo aprobado por unanimidad.

Seguidamente, se entra en el punto del orden del día relativo a ruegos y preguntas, interviniendo el Diputado Sr. Fernández García, que plantea la duda sobre la fórmula jurídica que englobe el traslado de las conclusiones aprobadas por la Comisión al pleno, y sugiere la posibilidad de plantearlas bajo el ropaje de proposición no de ley.

En relación con este tema, intervienen la Letrada de la Comisión; el Sr. Gimeno Fuster, del G.P. Alianza Popular; el Sr. Salas Parra, del G.P. CAA-IU; el Sr. Plaza Mayor, del G.P. Centro Democrático y Social; el Sr. Forcén Bueno, del G.P. Aragonés Regionalista, y el Sr. Fernández García, del G.P. Socialista, suspendiéndose la sesión durante cinco minutos, a las dieciocho horas y siete minutos.

Reanudada la misma, a las dieciocho horas y diez minutos, se acuerda elaborar un texto como proposición no de ley firmada por todos los Grupos Parlamentarios, siendo leído dicho texto en el pleno por el Presidente de la Comisión.

Posteriormente, se comunica a la Comisión la recepción de un escrito remitido al Presidente por ADEPA invitando a una reunión a celebrar en fechas próximas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciocho horas y quince minutos.

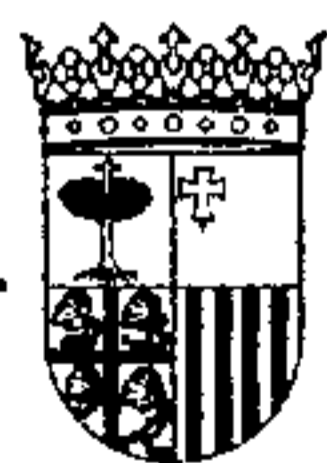
El Secretario de la Comisión
MANUEL PLAZA MAYOR

V.º B.º

El Presidente de la Comisión
ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ

INDICE DEL BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

1. Textos aprobados
 - 1.1. Leyes
 - 1.1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2. Propositiones no de Ley
 - 1.3. Mociones
 - 1.4. Resoluciones del Pleno
 - 1.5. Procedimientos ante los Organos del Estado.
2. Textos en tramitación
 - 2.1. Proyectos de Ley
 - 2.2. Propositiones de Ley
 - 2.3. Propositiones no de Ley
 - 2.4. Mociones
 - 2.5. Interpelaciones
 - 2.6. Preguntas
 - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
 - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
 - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
 - 2.6.4. Para respuesta escrita
 - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
 - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
 - 2.7. Procedimientos ante los Organos del Estado
3. Textos rechazados
 - 3.1. Proyectos de Ley
 - 3.2. Propositiones de Ley
 - 3.3. Propositiones no de Ley
 - 3.4. Mociones
 - 3.5. Procedimientos ante los Organos del Estado
4. Textos retirados
 - 4.1. Proyectos de Ley
 - 4.2. Propositiones de Ley
 - 4.3. Propositiones no de Ley
 - 4.4. Mociones
 - 4.5. Interpelaciones
 - 4.6. Preguntas
 - 4.7. Procedimientos ante los Organos del Estado
5. Otros documentos
 - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA
 - 5.4. Resoluciones interpretativas
 - 5.5. Régimen interior
 - 5.6. Varios
6. Actividad parlamentaria
 - 6.1. Actas
 - 6.1.1. De Pleno
 - 6.1.2. De Diputación Permanente
 - 6.1.3. De Comisión
 - 6.2. Composición de los órganos de la Cámara
 - 6.3. Documentos que han tenido entrada en las Cortes
7. Justicia de Aragón



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar: 126 ptas. (IVA incluido). Precio de la suscripción anual: 6.300 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de La Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.